Viérnes 6 de Febrero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2856

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA PALABRA OFICIAL

El Gobernador D'Amico tan noble como patriota, tan enérgico como honrado

Desmentido autorizado ¡MORDAZA Á LOS CALUMNIADORES!

LA PAZ GARANTIDA

Publicamos en seguida la circular que el Ministro de Gobierno de Buenos Aires ha pasado á los Jueces de Paz y Presidentes de las Municipalidades de los pueblos de la Provincia.

Escusámos entrar á comentar el documento porque él encierra un cúmulo de verdades que honran al gabinete de la Provincia.

Complacidos, tributamos un sincero aplauso á la Administracion Provincial interpretando los sentimientos de la opinion pública.

Bien lo merece quien como el doctor D'Amico se empeña en hacer flamear la bandera de la concordia, viviendo entregado á la labor que produce el engrandecimiento de la Patria.

La Plata, Febrero 5 de 1885.

Señor Juez de Paz:—Señor Presidente de la Municipalidad:

De algun tiempo á esta parte el P. E. tenia conocimiento que en la Capital de la República se hacian circular rumores de que el Gobierno de la Provincia hacia grandes armamentos, concentraciones de fuerza y compra de armas y municiones, para alterar la paz de la Nacion, y despreciaba esas calumnias convencido de que eran medios ilícitos que ponian en juego algunos círculos electorales para aprovechar en su favor las desconfianzas que tales rumores deben hacer nacer en los ciudadanos patriotas, que aman su libertad, pero anhelan disfrutarla en paz al amparo de la Constitucion y de las leyes; y los despreciaba además porque esperaba que estando la ciudad La Plata á dos horas de camino de Buenos Aires, esos rumores serian desmentidos por dos ó tres mil personas que la visitan diariamente y tienen que llevar conocimiento de que son inexactos.

Pero hoy, un diario sério de Buenos Aires, haciéndose éco de esas mismas calumnias, publica las lineas siguientes: «Los aprestos bélicos, reclutamiento, concentracion de policias, compra de armas y municiones y otros actos análogos que segun denuncias de la prensa se llevan á cabo en la Provincia de Buenos Aires, empiezan con razon á alarmar á los pueblos del Interior.

En presencia de esas afirmaciones propaladas tan sériamente, el señor Gobernador ha creido que el P. E. no debe guardar por mas tiempo silencio y me ha encargado dirigirme á V., y por su intermedio á todos los habitantes de ese partido, para desmentirla.

El Gobierno de la Provincia no hace aprestos bélicos, no ha reclutado un solo individuo, no tiene concentradas las Policías, no compra armas ni municiones, ni hace acto alguno que revele temor de revoluciones ni que indique que piensa alzarse contra las Leyes, la Constitucion, ni los Poderes Públicos de la Nacion».

Un pequeño círculo de hombres ajenos á la Provincia, hace tiempo conspiran en la Capital de la República, contra el órden actual de cosas de aquella.

Cediendo á consejos de prudencia, el Poder Ejecutivo antes que dejar estallar un movimiento en que hubieran caido víctimas solo algunos infelices inconscientes, prefirió tomar á los que iban con tan criminales propósitos en el acto mismo de levantarse con las armas en la mano. Queria impedir que se reabrieran las heridas que durante tantos años han mantenido al hermano airado contra el propio hermano.

Los reos puestos á disposicion de la justicia ordinaria fueron convictos y confesos de sus criminales propósitos.

Pero inmediatamente de ser puestos en libertad esos mismos hombres han empezado de nuevo á conspirar.

Para honor de la Provincia de Buenos Aires, no hay un solo hijo de ella mezclado en la conspiracion- todos son extrangeros ó habitantes de la Capital de la República, sin vínculo de ninguna especie con la Provincia—sin duda porque no hay interés provincial alguno en esas maquinaciones sediciosas.

El Poder Ejecutivo ha tomado cirtas medidas precaucionales para evitar una sorpresa y para proceder de acuerdo con la opinion pública, que exije ya un severo escarmiento contra los que pudieran levantarse sin razon y sin derecho contra las leyes, la Constitucion, y sobre todo, contra los bienes de los ciudadanos.

Esas medidas consisten en vigilar á los conspiradores conocidos—en tener advertidas las Policias de cada partido y á todos los ciudadanos, que reunidos en el momento oportuno serian la fuerza incontrastable en que ha de estrellarse todo movimiento subversivo.

Si ha traido á La Plata cien hombres de la Guardia de Cárceles, es porque necesitando habilitar la Carcel de detenidos de esta ciudad y careciendo en ella de policía suficiente por no haberse aun dictado en el presupuesto, prefirió hacer ese servicio con los guardianes de cárceles á disminuir el servicio policial en toda la Provincia.

A Junin ha llegado diez hombres que prestaban sus servicios en la frontera con Santa-Fé, porque habiéndose construido en este partido dos ferro carriles, era indispensable y urgente aumentar los agentes que conservan el órden.

En Cierra China ha necesitado tambien remitir algunos agentes de Policía, de los que prestaban servicios menos importantes, porque construyéndose allí la nueva Penitenciaria, los obreros libres no pueden confundirse con los penados, y el servicio se ha recargano enormemente.

Este es todo el movimiento de fuerza policial hecho; como se ve, todo por exijencias verdaderas del servicio. En todas partes las Policias permanecen con los Sub-Comisarios y Comisarios á su frente.

Si alguna vez se da órden que la partida de policía de un partido se traslade á otro, es porque teniendo noticia de que en varios puntos del mismo partido se hacen reuniones del pueblo para carreras, es necesario llevar á cada una elementos de órden suficientes, pero al dia siguiente la policía vuelve á su partido, como ha sucedido hace pocos dias en el Tandil y Rauch.

Esto no puede llamarse de buena fé concentracion de Policía, reclutamiento de fuerzas, aprestos bélicos.

El número mismo de que esas policias y guardias de cárceles se componen, essa demostrando que jamás ha pasado por la mente del Gobierno practicar tales actos, ni contra soñadas revoluciones, ni para cometer el crímen mayor de levantarse en armas contra la Nacion.

No contra revoluciones soñadas por imaginaciones criminales, porque para castigar á los que intentan pertubar el órden bastan las policias de Partido—y sí no bastaran ahí está el pueblo todo de la Provincia, en quien está conadofi el P. E., pueblo que ha sido y será el guardian invencible de sus instituciones, de sus leyes y de sus poderes constituidos.

No para levantarse en armas contra la Nacion, porque es hasta ridículo suponer que cien hombres en La Plata, cincuenta en Cierra China y diez en Junin, puedan servir ni de núcleo para combatir al ejército nacional.

Porque el Gobernrdor y el partido político que gobiernan la Provincia de Buenos Aires, han dado pruebas suficientes de su amor á la nacionalidad argentina y á la paz de la República para que nadie tenga derecho de suponer sin razon alguna, que han renegado de sus principios.

Porque los que han cedido á la República, como prenda de union y de paz, la ciudad de Buenos Aires, los que acaban de jugar el porvenir del Banco por mantener el crédito de la Nacion, los que han hecho sacrificios sin cuento de extension territorial, de poblacion, de influencia política, de dinero y hasta de amor propio, por la nacionalidad argentina, no han de esterilizarlos, cuando el pais recien empieza á obtener las ventajas que con ellos se proponian alcanzar.

¿Y por qué el Gobecnador de la Provincia de Buenos Aires habia de tener planes subversivos contra la paz de la República?

Si su independencia como mandatario st respetada, si los derechos del pueblo de la Provincia son un hecho, si sus Diputados y Senadores al Congreso tienen ámplia libertad para discutir las leyes, ¿qué razon invocaria para levantarse en armas contra la Nacion, y no es posible suponer siquiera, en esta época y dadas las rudas enseñanzas del pasado, que una revolucion pueda hacerse por el placer criminal de envolver á la República en una guerra civil.

Las agitaciones electorales de la Capital de la Nacion son absolutamente extrañas al Gobierno de la Provincia; y no puede decirse siquiera que hay en juego una ambicion personal que á veces suele extraviar á los mandatarios.

Lo mismo que la aseveracion de compra de armas y municiones, que es absolutamente falsa, la invencion de aprestos bélicos tiene otro orígen conocido.

Cuanto ha dicho una parte de la prensa de la Capital de la República sobre compra é introduccion de armas en la Provincia, descomiso de carros de armas y municiones, embargo de buques y compra en Montevideo de remingtons, todo es absolutamente incierto.

El Gobierno de la Provincia necesitara algunas armas para dotar á todos los gendarmes y reponer las pérdidas por el uso, como necesitaria algunos cartuchos porque los que tiene se han disminuido considerablemente, y no ha comprado, precisamente para no dar pábulo á la maledicencia.

Las únicas armas que el Gobierno de la Provinaia ha comprado, son sables, en licitacion pública, prévios los avisos indispensables en los diarios de mas circulacion.

El Gobierno de la Provincia quiere que se sepa que esa aseveracion inexacta tiene el siguiente objeto:

Un circulo electoral, queriendo darse una bandera popular, pretende que el Gobierno de la Provincia piensa sublevarse contra el de la Nacion, en nombre de los intereses mezquinos del localismo, para poder levantar como propia la bandera de la nacionalidad.

I el Gobierno de la Provincia sin mezclarse en las cuestiones electorales, que no son de su resorte, sin favorecer ni atacar círculo alguno, declara bien alto por mi intermedio, al pueblo de Buenos Aires en defensa de los intereses de la Provincia y de su propio honor, que el hecho es completamente falso. Asi como no ha de permitir revolucionarios, no ha de ser tampoco.

Su único anhelo es administrar en paz y libertad la rica Provincia que le ha confiado sus destinos.

Y solo ha de quebrar ese propósito cuando se ataquen por la fuerza en su territorio las leyes y las Constituciones de la Nacion ó de la Provincia.

Bajo la ancha bandera de la nacionalidad cabemos bien todos los argentinos, y ojalá la Providenncia Divina permitiera que flameara siempre en paz, para gloria y engrandecimiento de todos!

Saluda á Vds. con toda consideracion.

NICOLÁS ACHAVAL.

OBRAS EN EL RIACHUELO

CANAL DE DESAGUE

A continuacion publicamos el dictámen de la Comision especial nombrada por el Intendente Municipal para estudiar y proyectar las obras de desagüe en la Boca del Riachuelo.

El informe dice así:

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.

Al señor Intendente Municipal don Torcuato de Alvear.

La Comision nombrada por usted para estudiar las causas y proponer los medios de dominar ó contrarrestar las malignas influencias que aquejan y minan la salud de la poblacion de la Boca del Riachuelo, tiene el honor de presentar el resultado de sus trabajos.

El tiempo trascurrido desde su nombramiento fué empleado por los que firman en numerosas escursiones en aquellos parajes.

Por mas sencillo que pueda parecer á primera vista forma 1 un criterio exácto sobre esta cuestion, tratada de tiempo atrás y formular desde luego el método que debiera seguirse para resolverlo, la Comision ha pensado que el asunto encomendado á su exámen y estudio, no era de aquello que pudieran dejar satisfecho el espíritu con ordinarios afanes.

Hé ahí la determinacion de encararlo con suma atencion en todas sus faces de investigar la teologia física social, industrial las razones que resiedn en la naturaleza y las que dependen de los hombres en la clase de habitantes que forman aquella vasta aglomeracion cuya índole es verdaderamente peculiar.

Menester es reseñar á grandes rasgos la fundacion de ese núcleo hoy tan numeroso é importante de poblacion.

Ciertamente en un principio y aun durante años, nadie creyó que allí en un suelo geológicamente tan inadecuado y materialmente tan amenazado y peligroso quedaria establecido en un barrio no un suburbio de Buenos Aires sinó todo un pueblo con Iglesia escuelas, teatros, centros sociales, industria variada, movimiento estraordinario de comercio y en fin con vida propia.

Como comprender un efecto que deliberadamente con intento preconcibido, hubiera podido elejirse para agrupacion humana un sitio cuya semejanza es á la de Holanda por ser su nivel bajísimo y siempre espuesto al menor capricho de las aguas que le bañan.

En Holanda existen obras hidráulicas tan perfectas que permiten descansar tranquilamente en hollas mas bajas que el mar porque detienen á este y le hacen inofensivo; pero la Boca, sin preparacion alguna para aminorar siquiera la fuerza de las olas del rio de la Plata como las corrientes del mismo Riachuelo aumentadas con las lluvias en una zona estendida de que es único desagüe, allí, decimos, sin habilitacion prévia de ninguna clase, se han ido agrupando las gentes con una especie de prediteccion.

No vamos, señor Intendente ha trazar un cuadro del orijen ó desenvolvimiento del pueblo de la Boca pues no nos seria posible hacerlo sinó con grande acopio de datos y del modo mas interesante y feliz. Pero debe por lo menos mostrarse á los primeros moradores atraidos á las orillas del Riachuelo por sus ocupaciones por al proximidad de un rio que era entonces el único puerto de cabotage; marineros, vendedores de los productos simples y pocos variados que por allí traficaban; gentes que no conocian el miedo ó no tenian tiempo para pensar en el peligro siempre inminente como que eran indiferentes ó ignorantes de las comodidades de la vida y de los elementos de la salud; gentes que se conformaban con vivir en casillas de madera sobre pilotes como abordo de los buques con la embarcacion siempre amarrada y pronta para huir en la noche si invadiesen las aguas.

En medio de ellas vinieron en seguida á establecerse depósitos de productos comerciales. No era todavia agrupacion social ni se podia preveer que llegaria ha serlo.

Pero poco á poco nuevos intereses se radicaron, se entremezclaron, se fundaba un pueblo en toda la estension de la palabra y sin embargo hay que repetirlo, nada se habia hecho aun de lo que constituyen las condiciones necesarias de habitacion.

Habia llegado el caso de obligar á que las casillas desparramadas sin órden se alinearan formando calles; de pensar sobre todo en distribuir los desagües que dan á las calles y á las casas salubridad aseo y comodidad.

No se hizo, y el mismo carácter y el modo de ser de los habitantes de la Boca sin hablar de su escesiva aglomeracion han contribuido y contribuyen aunha acentuar mas las condiciones del suelo en sí y de su configuracion y de presion, tanto como de la higiene que es lo resultante de todo esto.

Calles incómodas é intransitables para el tráfico detestable sistema de provision de agua, letrinas incalificables, funestas para la salud y hasta mortíferas, puesto que puede decirse que los habitantes beben sus propias materias escrementicias por la filtracion indudable que se produce en la pequeña capa que los separa de los pozos.

La parte interior de las casas por hallarse á la calle á un nivel superior forma tantas cuencas como manzanas, allí se juntan las aguas del lavado y todos los resíduos desperdicios y detritus orgánicos; estos entran luego la fermentacion, se putrifican y contaminan por consiguiente el aire ambiente.

Por otra parte los terraplenes de los ferro carriles han venido igualmente á interrumpir los desagües naturales acomodándose el agua donde menos conviene de modo que aquellas inmediaciones presentan el aspecto mas deplorable.

La solucion de la cuestion hijiénica en la Boca, solo empezará ha ser un hecho, cuando se le dote de agua potable en abundancia y se construyan cloacas eliminadoras de los desperdicios humanos como de los productos inútiles de la economia doméstica que hasta hoy siguen infestando su suelo y son el gérmen permanente y vivaz de las mas graves afecciones patológicas, pero cualquier obra que se ejecute no deberá hacerse á medies. No deberán atenderse aislada y necesariamente los diferentes requisitos que corren sinó que habrá que remediar conjuntamente todos los inconvenientes, todos los males del estsdo actual de casas.

Las autoridades llamadas á acometer el problema y resolverlo deberán encargarlo resueltamente sin pérdida de tiempo, tratarlo con desicion y proceder á realizarlo con método y ahinco.

Es menester que se empieze tanto mas pronto, cuanto mas sério es el peligro que amaga y mayor intensidad á medida que va aumentando la poblacion.

Esta Comision cree que por lo que á ella respecta, harto habrá hecho con señalar las medidas mas urgentes. Sus pretenciones no pueden llevar hasta formular un programa completo. Solo tendrán derecho para ello, aquellos que alguna vez dedicándose á mas profundo exámen se hallen en actitud de presentar un proyecto definitivo.

Dadas las actuales circunstancias y la imposibilidad de proceder á un saneamiento absoluto con la rapidez que se requeriria, previa las observaciones conciensudas aunque naturalmente limitadas que la Comision ha podido hacer de la localidad y atentas las condiciones hijiénicas deplorables que acaban de mencionarse ligeramente, los infrascriptos creen poder adelantarse á proponer las siguientes medidas de carácter transitorio.

1° La Municipalidad debe pedir á la Comision de Aguas Corrientes que se sirva activar la obra de prolongacion de cañerias de aguas filtradas poniendo surtidores en varios puntos, á fin de que tanto los propietarios como la gente pobre pueda tener aguas potables en abundancia sin necesidad de recurrir á los pozos.

Estos son considerados por la Comision como una de las causas principales de su salubridad y de muchas de las enfermedades que reinan en la Boca.

2° Acousejar á la poblacion que no emplee para su alimentacion sino aguas corrientes dejando la de los pozos para los demas usos domésticos.

3° Permitir la escavacion de pozos absorbentes que alcancen á la hondura señalada por capas de conchilla en unas partes y de toscas en otras á fin de que sirvan de sumideros provisorios, mientras no se concluyan las cloacas verdaderas.

4° Proscribir someramente el sistema actual de letrinas que no lleguen á la profundidad de dos metros; proscribir asi mismo que en los fondos de las casas ó terrenos bajos del interior de manzanas sean arrojados los resíduos putresibles, aguas servidas y provenientes del lavado de las ropas.

5° Para la desinfeccion de las actuales letrinas recomendar el sulfato ferroso mezclado con vicloruro de mercurio lo mismo para aquellas que se abran en adelante.

6° Destinar un parage en la ribera para que se haga el lavado de la ropa; prohibiendo absolutamente se practique esto en el interior de las casas que no esten provistas del sumidero construido de confor midad con el Art. 3.

7° Poner á disposicion de todos los habitantes y propietarios la arena proveniente del dragado del Riachuelo la cual segun los informes del Ingeniero Sr. Huergo podria abtenerse hasta la cantidad de dos mil metros cúbicos por mes. Ella se emplearia para levantar en algunos puntos del suelo de la Boca, contribuyendo desde ya ha levantar los trabajos que mas tarde incumban á la Comision de Aguas Corrientes.

El señor Huergo ha comunicado que la arena seria entregada á la Municipalidad en las chatas de las dragas al borde de los muelles.

Correria de cuenta de la Municipalidad la descarga que se calcula en 50 centavos nacionales, por metro cúbico cuyo precio quedaria notablemente reducido si se empleace la cuadrilla puesta á disposicion de la Comision de Hijiene de la parroquia. La arena se amontonaria en los muelles y seria entregados á los propietarios que la solicitasen para utilizarla, siendo naturalmente de cuenta de los propietarios los gastos de transporte.

Ademas podria agregarse á dicha arena y con el mismo objeto de levantar el suelo de la tierra de las escavaciones de las obras de salubridad, la cual se depositaria en los terrenos desocupados situados en la calle Almirante Brow.

Tercero ó canal proyectado para desague—De la nivelacion practicada sobre el trayecto de un tercero proyectado, resulta que el punto terminal en la ribera del Rio de la Plata se halla solo unos diez y siete metros mas bajo que el punto de partida en la esquina de las calles Defensa y Sarmiento por una longitud en línea quebrada de 2000 metros aproximadamente, lo cual da una pendiente de metros 40,000 585 por metro; es decir de un nivel insuficiente para el desague especialmente si se tiene en cuenta las ondulaciones del terreno recorrido que impiden del todo las corrientes de las aguas haciendo que estas se paren y estanquen.

Pero como el nivel ordinario de las aguas en el Rio de la Plata en decho punto terminal está dos metros abajo de la tierra firme, tomaríase ese nivel del agua para fondo de las zanjas en su desembocadero resultando entonces entre esta y el punto de partida una diferencia del nivel de metros tres diez y ete equivalente á una pendiente de 000'1585 por metro para desague eficaz.

Haciendo luego en algunos puntos canaletas de poca hondura limpiando en muchas parie las que existen actualmente en las calles adyacen... á las que siga su curso el tercero proyectado, su cauce quitaria el desagüe perfecto de la zona recorrida y se colocaria en condiciones hijiénicas indudablemente mejores á los parajes de la Boca hoy completamente desaseados.

La abra de que se trata tendrá como lo demas arriba aconsejado n ucaracter provisorio, supliendo por ahora á las futuras obras de salubridad en aquellas regiones.

Por el presupuesto adjunto ascenderia el costo de este canal de desagüe á 12000 nacionales oro, gasto verdaderamente insignificante si se ponen en parangon las beneficas consecuencias que tendria para la higiene de esta parroquia.

El ancho del canal seria de tres metros sobre la superficie superior.

Se ha proyectado segun las líneas que aparecen en el plan adjunto porque asi no perjudica intereces privados, por no existir construccion alguna inmediata.

Dios guarde á usted.

Pedro N. Arata—J. M. Ramos Mejias—E. Blot.

Hé aquí el presupuesto de las obras proyectadas para la construccion del canal á que hace referencia la Comision.

Escavacion de 250 metros de ancho por 2 metros de profundidad, término medio, 2000 metros de largo ó aean 10,000 metros cúbicos de escavacion de tierra á 50 centavos nacionales, 5000 pesos moneda nacional.

Construccion de dos alcantarillas de madera dura en la calle General Brown y á la calle Defensa á pesos 2000, 4000 m|n.

Diez puentesitos de madera para pasar en el trayecto á 100 pesos m|n· 1000 pesos m|n.

Arreglo de las canaletas de las calles en las cuadras tributarias del tercero 2000 ps. m|n.

Total pesos 12,000 m|n.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 5—El Presidente de Chile ha dado las gracias al Presidente Santos por el telégrama de felicitacion dirigido por este con motivo del atentado criminal contra el primero.

Las sociedades españolas no tomarán parte en las fiestas de carnaval, destinando los fondos que debian invertir en ellas para socorro de las víctimas de Andalucia.

Las grandes regatas del Rowing Club en los Pocitos, tendrán lugar el Mártes y Miércoles próximos; mas de cien miembros tomarán parte en ellas.

Salen el «Silex» y el «Olimpo».

Paraná, Febrero 5—Ha sido electo Diputado Nacional el señor Maglione.

El Secretario de la Gefatura Policial de esta ha renunciado.

Tiempo seco y poco caluroso.

Córdoba, Febrero 5 Anoche llegó en tren espreso el Presidente de la República, recibiéndolo en la Estacion el Gobernador Gavier, sus Ministros, Dr. Juarez Celman, Cárcano, Saenz Peña y algunos mas. El Presidente salió esta mañana para su estancia La Paz.

Ningun preparativo para el carnaval.

El Obispo se dice hizo salir de la diócesis al cura Fierro, con motivo de la denuncia del Jefe de Policia y los escándalos que daba al vecindario.

Varios vecinos presentáronse en la policia pidiendo la suspension de la «Conciencia Pública», por ser la segunda edicion de «Las Calamidades» de Buenos Aires.

ACTUALIDAD

El Colegio Nacional

La Plata, contra la voluntad del ex-Inspector de Colegios Nacionales, hoy director de la Biblioteca Nacional, tendrá como todas las demás capitales de Provincia, un establecimiento de educacion secundaria.

El Gobierno de Buenos Aires, dando un solemne mentis á Mr. Groussac, en nota dirigida al Ministro de Instruccion Pública, consigna los nombres de 74 niños, que se hallan en las condiciones requeridas para el ingreso en un Colegio Nacional.

El Departamento Nacional de Ingenieros ha recibido órden de preparar los planos y presupuestos que para la edificacion de un establecimiento de ese género son necesarios.

Los trabajos se harán en seguida con la mayor actividad.

Damos la enhorabuena á los padres de familia que tienen fijada su residencia en La Plata y el pésame á Mr. Groussac.

Sensible renuncia

El Secretario del Departamento de Higiéne Dr. Inocencio Torino, insiste en que sea aceptada la renuncia de ese cargo, presentada hace tiempo al Gobierno Nacional.

Es de sentirse que esa docta corporacion quede privada de uno de sus mas inteligentes y activos miembros.

La cuestion religiosa

Se ha apagado á lo que parece aquella decision y enerjia del Ministro del Culto ante la sublevacion de los gefes del clero.

En su despacho tiene encarpetadas varias notas protestando de su intromision en las cuestiones clericales en que no queda muy bien parado el Gobierno, y sin embargo no las contesta, por no ponerse en pugna con el elemento eclesiástico, ni en contradiccion lagrante con sus antecedentes.

Para conciliar ambos estremos, el Ministro ha resuelto cortar la soga por lo mas delgado, encargando al fiscal ad-hoc de Jujuy la perentoria acusacion del ex-Vicario Can.

Por su parte, el señor ex-Vicario en el periódico «La Fé» que se publica por allí, pide el establecimiento de la Inquisicion en todas las provincias argentinas.

Pues adelante con el proceso y que siga á este el de todas las dignidades eclesiásticas rebeladas contra la soberanía nacional.

Sitiados por hambre

Con un arzobispo no se puede hacer una barrabasada como con cualquier infeliz clérigo de misa y olla.

El Arzobispo tambien ha enderado una filipica al Ministro del Culto.

Este, que no es de la ganaderia del Dr. Pizarro, no quiere ir derecho al bulto y no dice nada.

No dice nada, es cierto, pero obra.

Ahí está el señor Arzobispo, los señores canónigos y todo el personal de la diósis que no cobran sus sueldos hace tres meses.

Las planillas se van depositando en un cajon de la mesa ministerial, cuya llave lleva siempre el Ministro en el bolsillo del chaleco.

De lo que resulta que el clero metropolitano está sitiado por hambre.

Y estará hasta que entone el «Yo pecador...»

Hasta entonces estará suspendido de beneficio, sinó de derecho, dehecho.

Entre ellos.....

Parece que un núcleo del mismo núcleo que cuenta con elementos de accion en el partido de las bayonetas, se ha segregado para tratar de dar en tierra con la preponderancia de un caudillo cuyo único sueño dorado es verse al frente de las reparticiones de vias férreas.

Con este motivo se ha efectuado una reunion en la que segun *La Union* tomó parte el popular Tartabús.

Despues de los cambios de ideas, en la forma en que es capaz de hacerlo un don Gregorio Torres, quedó instalada la Comision Directiva que ha de dirigir los trabajos electorales municipales «á fin de llevar á la Municipalidad personas de *buena voluntad*» (dice la invitacion).

Esta se compone asi:

Suprimimos por hoy al Presidente.

Vice-Presidente—D. Gregorio Torres.

Vice-Presidente 2°—D. Gregorio Soler (ausente).

Vice-Presidente 3°—D. Francisco Seeber.

Secretarios—D. Ernesto Pellegrini, Don Domingo Demaria.

Tesorero—D. Emilio Casal.

Vocales—Coronel Benito Machado, Ricardo Pillado, Dr. Saenz Rozas, Dr. José Vte. Fernandez, Sr. Acardini, Ataliva Roca, A. Leloir, D. José Temperley (padre), Sr. Marzani, D. Jorge Alkins, D. Tomas Aires. D. Domingo Maton, Comendador Guido Benatti, Manuel Bensusan, Belisario Castarvide, Ireneo Fonda, Basilio Mendoza.

Abogado consultor—Dr. Macario Torres.

El Sr. Torres es un elemento bravo en cuestion elecciones. Gane ó pierda se le prende á una proveeduria.

D. Goyo, Conde del Sauce Corto, aunque se encuentra ausente, es hombre de pelo en pecho, capaz de hacerse otro *viage á Santa Fé*—y terminar en los comicios dejando ciegos á todos con la pila eléctrica que lleva en el dedo meñique.

El Sr. Seeber es tambien elemento de accion y arrastra mucha gente *(nao)*. Afecto á la carne gorda, él no ofrecerá paseos campestres á los suyos en que la carne con cuero haga principal papel.

No, los que no conozcan su mania tendrán que comer á la fuerza chanchitogordos.

El Coronel Machado no está bien frente Bensunzan. Por lo menos el primero es argentino y tiene agallas.

El Comendador Bennatti, Gefe de todos los orientes é inventor del insecticido, hace un *foly* triunvirato con don Macario y Bensunzan.

El nuevo Club no tiene denominacion por el momento—se les olvidó á los de la reunion.

Hay quien asegura que se estudia el título á fin de que diga con el propósito de ser antagonista de las ideas del conocido don Antonino.

HIGIENE

El subsuelo de una ciudad, puede ser salubrificado por dos procedimientos principales; la vejetacion y el drenage.

Vamos á ocuparnos por el momento del primero de estos dos; el de mas facil ejecucion.

Es innegable la accion que los vegetales ejercen sobre el terreno, en el cual han echado sus raices.

Absorben con gran facilidad por medio de ellas la humedad del subsuelo, siendo como dice Chevreul, tubos de drenage verticales.

Esta funcion fisiológica de las plantas, conduce el líquido al través de las raices, tallo y ramas, hasta ponerse en contínua relacoin con las hojas donde se evapora.

Un naturalista ha calculado que cada hoja que pese 2 centígramos, evapora 1 centigramo de agua en 24 horas.

Teniendo en cuenta la cantidad de materia orgánica contenida en el suelo, se comprende que no es pura el agua que la planta absorbe, y sí cargada de aquella, la que es oxidada por el vegetal, que se apodera del carbon que le hace falta para su crecimiento, abandonando al aire el oxígeno que lo purifica.

De aquí que la tierra abonada abundantemente con sustancias animales, como la de los Cementerios, sea tan apta para producir una magnífica vegetacion, teniendo las plantas allí, una lozania y potencia vital exágerada.

El terreno de Buenos Aires, tan rico en resíduos orgánicos, es indudablemente de los mejores para mantener numerosos vegetales.

La plantacion de árboles á los dos lados de las calles, seria una alta medida higiénica.

Pero no hay que pensar en la facilidad de hacer esto, en nuestras estrechas calles.

Ellas tienen apenas diez ó doce metros y segun los higienistas, el mínimun del ancho de una calle, apta para la plantacion de árboles, es de diez y ocho metros.

Si si llegase á realizar el proyecto de dos grandes Boulevares que cruzen la ciudad, recien entonces se podria hacer efectiva con ventaja, dicha medida higiénica.

Los árboles crecerian rápidamente, teniendo en cuenta la riqueza del terreno en sustancias orgánicas, y junto con el embellecimiento de la poblacion, se conseguiria neutralizar la maléfica influencia de los resíduos del subsuelo.

Pero no seria esta la única medida requerida.

La desinfeccion formal del terreno ocupado por el antíguo Hospital de Hombres y la formacion de un jardin en él, es lo único que puede atenuar lo infecto de aquel sitio.

No será seguramente, construyendo un edificio sobre aquel terreno, que desaparecerá su peligro permanente.

Si pudiera conciliarse, la plantacion de árboles elevados, con la de pequeños arbustos ó plantas, seria la mas conveniente.

Un higienista ha demostrado ultimamente, que el oxíjeno ó el ozono (oxígeno electrizado) que desprenden los árboles bajo la influencia de la luz, ó de la electricidad atmosférica, suben inmediatamente á las altas regiones de la atmósfera utilizándose poco en las capas inferiores.

Los miasmas del suelo, generalmente pesados, permanecen á poca altura de este y tienen por el contrario, poca tendencia á elevarse.

De aqui se desprende el principio de que los vegetales de poca altura prestan mas servicios, haciendo atravesar con su oxígeno las capas miasmáticas, á las que atacan fácilmente.

En el actual Hospital de Mujeres deberia hacerse algo análogo.

Van siendo ya, por otra parte, pocas las plazas urbanas, que pueden ser con razon, consideradas como los pulmones de una ciudad, donde el aire impuro, es sustituido por el oxigenado.

Apuntaremos de paso, la idea de ensanchar la actual Plaza de Lorea, á espensas de la manzana en que está situado el Mercado de su nombre, que por otra parte ya ha sido casi reemplazado por el establecimiento análogo, establecido al naciente de ella.

La clausura de los Cementerios del Norte é Inglés, y el establecimiento de una necrópolis extra urbana, en direccion al Sud, es una medida requerida hace tiempo, siguiéndose para las inhumaciones el sistema aconsejado por todos los higienistas.

El drenaje de los Cementerios, es por otra parte una práctica salubre que todas las ciudades deberian adoptar. Tiene la triple ventaja de imprimir á las aguas cargadas de materias orgánicas, nna direccion inofensiva; favorece la pronta descomposicion de los cuerpos, por la llamada de aire que el drenaje produce en el suelo y en fin, dá mayor vigor y un desarrollo mas rápido á los árboles de los Cementerios.

Los peligros que entraña para la poblacion, el sistema de nuestras letrinas. solo podra ser remediado, cuando el drenaje del subsuelo sea un hecho entre nosotros.

Hasta ahora, las letrinas son desagotadas por los llamados Carros Atmosféricos, que no siempre cumplen bien su objeto.

La construccion de las cloacas, que recien ahora se sigue activamente, vendrá á salubrificar el subsuelo de Buenos Aires, arrastrando las materias fecales y las aguas servidas que. hasta ahora son absorbidas por él.

Pero mientras esto se lleva á cabo, (que ha de tardar algun tiempo), debe ser aconsejado el sistema de letrinas impermeables.

El destino que, segun el actual plan de canalizacion subterránca, se dá á las inmundicias cloacales, aun cuando no daña á nuestra ciudad, puede llegar á ser nocivo á ciertas poblaciones como Quilmes, Ensenada y aun la nueva ciudad de La Plata.

Es frente á la Estacion Berazategui, (Quilmes) á una legua dentro del rio, donde tendrán salidas las aguas residuales de nuestra capital. Se ha querido aprovechar la corriente del rio en aquel paraje, la que las arrastrará bien lejos; pero no es difícil que con el tiempo, aquellos pueblos sufran algunos inconvenientes sérios.

Es preciso tener en cuenta siempre, las veleidades del mundo físico.

Aun cuando en la ejecucion de estos grandiosos proyectos, que llenan de asombro al espíritu, esté todo matemáticamente calculado y prevenidas todas las contingencias, hay cosas que escapan fcáilmente al cálculo humano.

Si por uno de esos cataclismos que se operan á veces en el fondo del mar, la direccion de la corriente, con que se cuenta para arrastrar las materias, sufriera una inversion en el sentido de ella, los trastornos que esto traería pueden calcularse fácilmente.

Las aguas potables del rio serian invadidas por las cloacales, y quedarian inservibles para los usos domésticos, sin contar con la consiguiente infeccion del aire y del suelo.

Algo análogo ha sucedido en Lóndres, en la Capital de Francia y otros paises donde se sigue el mismo sistema.

Cerca de la Estacion Bernal, está el depósito ó Casa de Bombas, donde serán separadas las materias sólidas, siguiendo las liquidas su camino al rio de la Plata.

El dia que Buenos Aires tenga su sistema de drenaje concluido y funcionando regularmente, que haya jardines, plazas y anchas calles adornadas de abundante vegetacion, que se clausuren los establecimientos públicos infectos y se sanéen convenientemente, podremos con razon decir, que nuestra capital es una ciudad verdaderamente higiénica.

I. E.

MASNOVEDADES

Desalojo—El Inspector General ha pedido al Intendente Municipal se mande desalojar los cuartos núm. 8 y 9 de la casa de inquilinato calle Defensa 454 por encontrarse en malas condiciones de higiéne.

Rentas Nacionales—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de ps. 77675·21 m|n en esta forma:

Importacion ps: 59942·03 m|n.
Esportacion id 13822·20 m|n.
En letras id 3910·98.

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á de pesos 196277·50 m|n.

Afirmado de madera—El Intendente Municipal ha pasado á informe del asesor doctor Beláustegui la propuesta presentada por una sociedad anónima para la construccion de pavimento de madera en las calles del municipio y de la cual dimos cuenta á nuestros lectores.

Nombramiento —El Intendente Municipal ha nombrado Médico Municipal de la seccion 5ª al doctor Atileo Borraschi.

Inscriptores inasistentes—El Intendente Municipal ha dirijido una nota al Gefe de Policía de la Capital pidiéndole haga efectiva la multa de 300 pesos m|n. á los miembros de la Junta inscriptora de la parroquia de la Concepcion señores Roque Gutierrez y Regino de la Canal que no asistieron á llenar su cometido el dia Lúnes pasado.

Compra de potros—El Intendente Municipal ha autorizado al administrador de limpieza para adquirir veinte potros mestizos por el precio de seiscientos pesos moneda corriente cada uno.

Estos han sido comprados á don Francisco Piñeyro.

Dementes mendigos—El Intendente Municipal ha dado órden para que los dementes que se encuentren en el Asilo de Mendigos y de los buales dió cuenta la Comision, sean pasados al Hospicio de las Mercedes.

Oficina telegráfica—El Ministro del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para restablecer la Oficina Telegráfica de la colonia Irigoyen, nombrándose para regentearla á don Gustavo Guever.

Club Industrial—Han ingresado últimamente en el carácter de socios activos del Club Industrial Argentino los industriales siguientes:

Luis Caramuño, zapatero; Luis Kastirries, fabricante en carteras de cuero de Rusia; Tomás Villalonga, talabartero; E. Hubault.

Mensura aprobada—Por el Ministerio del Interior ha sido probada la mensura practicada en la banda este del rio Neuquen en el paraje denominado Punta de Limay, por el Agri-mensor José Benitez.

El vapor «Saturno»—Segun telégramas recibidos ayer en la Prefectura Marítima del Sub-Prefecto de Villa Colon, el vapor «Saturno» se halla varado frente á San Francisco desde anteayer á medio dia.

El telégrama mencionado fué rechado á las 2 de la tarde no habiéndose recibido posteriormente ningun otro aviso.

El templo de Matanzas—El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto acordando la suma de tres mil pesos moneda nacional, á la Municipalidad de Matanzas, con destino á los trabajos para la conclusion de la obra del templo del partido, nombrándose una Comision para la administracion y aplicacion de estos fondos, compuesta de los señores Samuel Alberú, Bernabé Font y el cura de la parroquia Francisco Acquavella.

Asilo Maternal—El próximo Domingo tendrá lugar á las 3 p. m. la inauguracion del Asilo Maternal del Sud situado en la esquina de las calles de Brasil y Tacuarí.

La «Sociedad de Damas de Caridad» prepara una hermosa fiesta á la que han sido invitadas nuestras principales familias, el Gobierno Nacional y el Intendente de la Municipalidad.

Escuela Naval—Los exámene de ingreso á la Escuela Naval tendrá lugar desde el 1° hasta el 10 de Marzo próximo,

Los estrangeros de pié—En la casa habitacion del Sr. Angel Migone Fassio, Paseo de Julio núm. 454 se ha celebrado una importante reunion con el objeto de cambiar ideas á fin de tomar parte en la lucha electoral municipal.

Concurrieron unas cuatrocientas personas, la mayoria italianos.

A fin de dar órden á los trabajos iniciados se nombró la Comision siguiente:

Presidente—Angel Migone Fassio.
Vice-Presidente 1°—Juan Borzone.
Vice-Presidente 2°—Lorenzo Ballestra.
Tesorero—Luciano Quaranta.
Vice-Tesorero—Eugenio Dondini.
Secretarios—Luis Alveri y Juan Danozi.

Vocales—Antonio Lodola, Juan Dalnegri, Luis Isola, Lorenzo Gandolfo, Mateo Bencini, Angelo Firpo, Nicolás Saccone, Alberto Dondi, Alfredo Quaranta, Cayetano Conte, Nicolás Bencini, Santiago Grandi, Luis Gandini, Domingo Bertivoglio, Antonio Cappetta, Juan B. Sartini, Lorenzo Garibaldi, Miguel Orniz, Antonio Forti, Luis Cánepa, Samuel Benga, Hipólito Gomez, Mariano Marini, Mateo Ondale, Luis Coria, Felice Dagnino, Manuel Carpaneto, Antonio Orti. (*Siguen 325 firmas*).

Mal faire y.... laiser braire—El empresario Lacroze se mofa del público á sus anchas. Los tramways del Norte marchan á su antojo sin cuidarse para nada del Reglamento.

Diariamente el público se queja pero el Mister Lacroze no hace caso.

El servicio de la calle Arenales y Paraguay, no puede ser mas caprichosp. Ayer hemos esperado 30 minutos un coche y nos resolvimos á seguir viage á pié.

Accidente—Segun telégrama recibido ayer en la Prefectura Marítima una falua de la Sub Prefectura de La Cruz zumbóse anteayer arrojando al agua á un marinero que la tripulaba.

La guardia de la reparticion mencionada, que se apercibió deaquel accidente, corrió en auxilio del náufrago consiguiendo salvarlo.

Venta marítima—La Escribania General de Marina autorizó ayer la venta de una tercera parte del pailabot *Ocata*, efectuada por don Francisco Mugio á favor de don Felipe Biroldo, en la suma de 1500 pesos m|n.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las resoluciones sigvientes:

Poner bajo la inmediata vijilancia del Consejo Escolar del 10° distrito de la Capital á la escuela que sostiene la sociedad de socorros mútuos Unione á Benevolenza.

Aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por el Gobernador del Territorio del Neuquen, para la formacion de Consejos Escolares en dicho territorio.

No hacer lugar á la solicitud del Consejo Escolar del 10° distrito de la Capital pidiendo la suma de 1500 pesos para efectuar refacciones en las casas ocupadas por las escuelas de su dependencia.

Aprobar la rendicion de cuentas eventuales por los meses de Noviembre y Diciembre, presentada por el Consejo Escolar del 9° distrito; así como la cuenta de gastos de exámenes presentada por el mismo Consejo.

Publicar el inventario general elevado por el Consejo del 3° distrito.

Aprobar la propuesta hecha por la oficina de Estadística para la impresion de 200 planillas y 1000 fajas.

Acusar recibo de la nota del Gobernador de Patagones en que dá cuenta de haber depositado en el Banco Nacional, la suma proveniente del remate practicado, de los bienes del súbdito francés Antonio Donadie.

Publicar la nota de D. Eduardo Altamirano, dando cuenta de haber hecho entrega de la Secretaria del Consejo de la 3ª seccion y de haber tomado posesion de la 7ª para que fué nombrado.

«La Opinion»—Este diario de la mañana, dice ayer:

«Desde hoy, el señor D. José Fernandez, por razones particulares, abandona la direccion política de La Opinion; su nombre seguirá, sin embargo, figurando en ella como fundador y propietario, sin que tenga por esto participacion ni responsabilidad alguna en las ideas que en el diario se manifiesten.

La nueva direccion continuará sosteniendo el programa político que mas de una vez hemos manifestado en sus columnas».

El diario del chanchero—Esta insulsa publicacion que tantos pesos cuesta al Ministerio de Hacienda, denuncia ayer como *novedad sosprendente* que llega un cargamento de armas para el Gobierno de la Provincia, y agrega:

«*Se cree* que debajo de los adoquines existan los cajones de armas».

Ese *se crée* es digno del chanchero.

Chile y Perú—Escriben de Lima que el ejército acampado en Amcon prepárase á expedicionar sobre Arequipa.

La situacion del Perú es tremenda.

La anarquía es grande entre los partidos, y de ahí que nada se pueda hacer en beneficio del país, apesar de sus grandes riquezas naturales.

De Valparaiso telegrafian ayer que un ode los redactores del «Ferro-Carril» celebró una entrevista con Lopez Netto y manifestóle éste, que su licencia era ilimitada y que no volveria á Chile ni como Juez ni como *tourista*.

Manifestóse sumamente sorprendido de los ataques injuriosos que habiéndole hecho la prensa añadió que como árbitro en las reclamaciones de guerra, habia obrado con entera justicia é imparcialidad.

Segun opinion de Lopez Netto el Emperador del Brasil no enviará á Chile otro representante.

Lopez Netto parte para Rio en Marzo próximo. La licencia le fué concedida por motivos de salud.

Clubs Regata La Marina—La misma Comision que ha actuado durante el último año fué reelegida unánimemente.

El ingeniero don Pablo Bat fué nombrado socio honorario y el señor don Lorenzo Huy, fué nombrado socio protector.

Se resolvió sacar á licitacion la construccion del nuevo local en el antepuerto de la Boca, antigua isla Caprera.

La Protectora de Animales—En la reunion celebrada ayer por la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Animales, fueron admitidos los siguientes sócios:

Coronel D. Manuel J. Campos, Srs. Gerónimo M. Costa, Alberto Cabrera, José Melian, Pedro Megnesen, W. Young, Owen J. Junor, Emilio A. Bárcena, Juan Champalan, Pedro Cabrera, Luis Hugo, Victorino Silva Denis, Miguel Silva, señora de Lumb, señorit. Georgina Lumb.

A nuestros lectores

Los tipos y demas artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

Espectàculos

Teatro de la Opera — Grandes bailes de máscaras todos los Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta — Salon lujosamente adornado, orquesta de 50 profesores—Entrada para caballeros 2 pesos m|n., señoras gratis.

Teatro Nacional—Grandes bailes de máscaras y fantasia todos los Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta—Entrada para caballeros 2 pesos m|n., señoras gratis.

Politeama Argentino — Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno—Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta, grandes bailes de máscaras—Precios: Entrada para caballeros 1-50. Palcos 6-00. Señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos—Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet—Entrada para caballeros 1-25 m|n. Señoras gratis — Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—Magnífica sala de baile — Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de éstos—Entrada para caballeros pesos 1-50 m|n; señoras gratis—A las 11 y 1|2 en punto.

NOTRA — Empresa Aleu — Gran Compañia Inglesa dirijida por el profesor Edwin Bale—Las últimas novedades europeas — Para el dia Sábado 7 de Febrero de 1883, espectáculos nunca vistos, gran programa enteramente nuevo en esta capital—Precios: Entrada general con asiento, pesos 1 m|n., id pará señoras 50 cts., id para niños 50 cts.

6ª Fiesta Saint Cloud — Eliseo Bieckert—Domingo 8 á las 6 p. m., (paraiso de los niños, juegos de toda clase, tiro á la paloma, bandas de música, sociedades musicales, linterna etc., etc., etc. Entrada pesos 0,20 centavos.

PARA TODOS

COMPAÑIA

INMOBILIARIA

DEL

RIO DE LA PLATA

Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital: m|n. 200,000

EN ACCIONES DE PESOS 200 m|n.

DOMICILIO:

RECONQUISTA 179

DIRECTORIO

Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casaval
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » » Ramon Monterroso

Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay

Secretario
Señor don Miguel Mármels

La compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion préviá entre la Compañia y los interesados.

La compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARANTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañia.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañia, Reconquista 179. 73 e35 perm

---

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos)

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comesibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sucldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31 (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez— Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520

AVISOS GENERALES

Costurera Se ofrece una para casa particular, dirigirse á la calle de Europa número 750.

Se vende Una casa chica, para tratar dirigirse cálle Zeballos 250.

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

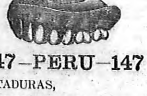

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO. 77 f4 perm

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambi.
Oficial 1°

8 e21 mz21

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m|n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja

1er. edad á pesos	0,70 y	78
4 años »	0,91 y	1,20
6 » »	1,13 y	1,65

y de todos loh tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Ferro-Carriles

DE LA

PROVINCIA

Línea á Junin

Se comunica al público que por resolucion del Consejo queda abierta al servicio público desde el dia 3 de Febrero próximo la linea á Junin.

Regirá el siguiente horario:

SALIDAS

11 de Setiembre	6 45 a. m.
Lujan	8 30 »
Pergamino	1 10 »
Rojas	2 15 »
Echeverria	2 50 »
Roca	3 35 »
Junin	3 50 »

REGRESOS

Junin	8 20 a. m.
Roca	8 45 »
Echeverria	9 20 »
Rojas	9 25 »
Pergamino	11 10 »
Lujan	4 »
11 de Setiembre	6 »

Enero 28 de 1885.

93 e29 f12 EL DIRECTOR GENERAL.

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS

JARABE Y PASTA BERTHE

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho, Irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.

«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéuticos del Codex, páj. 367 es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos».

Contra el insomnio, el JARABE Y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE Ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.

Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BETTHÉ, pues los señores Reveli, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.

Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y doguistas.

PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS

Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthe cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHÉ, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

Ferro-Carriles de la Provincia

EN COMBINACION

CON LOS FERRO-CARRILES SUD y ENSENADA

HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Líneas de LA PLATA—Desde el 4 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
La Plata	6	6 10	7 15	10 25	11	2	2 40	4 45	5 15	8 30	9 30
Tolosa	6 15	6 20	7 25	10 40x	11 10	2 10	2 50	4 55	2 25	8 40	9 40
Melchor Romero	6 49	..	..	..	11 40	..	..	..	..	..	..
Gomez	7 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ferrari	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11	..	2 30	3 10	5 15	5 45	9	10
Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 25	..	5 20	..	9 10	10 10
Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 30	11 30
J. M. Gutierrez	..	7	..	11 15	..	..	..	..	..	Dias de trabajo	Domingos y fiestas
San Juan	..	7 15	..	11 30	..	..	..	..	..		
Claypole	..	7 30x	..	11 45x	..	..	3 40	..	6 15		
Mármol	..	7 40	..	11 50	..	..	..	..	..		
Temperley (*lleg. F. C. S.*)	..	7 45	..	11 55	..	..	4	..	5 35		
» (*salida*)	..	7 50	..	11 58	..	..	4 05	..	6 38		
Plaza Contitucion	..	8 22	..	11 33	..	..	4 33	..	7 03		

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion	6 40	..	9	..	11	..	..	..	..	6 10
Temperley (*lleg. F. C. S.*)	7 14	..	9 25	..	21 25	..	..	..	..	6 44
» (*salida*)	7 45	..	9 30	..	11 30	..	..	..	..	6 45
Mármol	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50
Claypole	7 30x	..	..	..	11 45x	..	..	..	..	7
San Juan	7 45	..	9 55	..	11 55	..	..	..	..	7 15
J. M. Gutierrez	8	..	..	..	..	..	..	..	..	7 30
Central F. C. E.	..	..	..	10	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	..	..	11 15	..	..	6	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 15	9 20	10 20	11 20	12 20	..	6 05	9 40	..	7 45
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	6	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 20	..	..	7	..
Tolosa	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 50	6 25	7	7 30	8 10
La Plata	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	2	6 35	7 10	7 40	8 20

NOTA — Los trenes 4, 6, 8, 10 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas ó equipages sinó de Central á Constitucion á La Plata y vice-versa.

Los trenes 6, 10, 13 17 pararán en las Estaciones Claypole y Mármol solamente cuando haya pasageros ó cruce—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.

95 f1-9 MAURICIO MAYER, Director General.

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador **FLORENCIO MADERO**, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

---

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECICS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la mas escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, máquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier género que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm.

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHAÑOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Enero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d 28 perm

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL ANO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Ju...

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallés.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 455 e12 perm

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES

LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,
A las 5 1/2 p. m.

Los Lúnes — vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes — » SILEX
» Miercoles — » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves — » SATURNO
» Sábados — » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, — vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves — » COSMOS
» Viernes — » SILEX
» Sábados — » VILLA DEL SALTO
» Domingos — » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 5 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo
100 e 25 perm

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
PARIS

Acaba de salir á Luz
el **magnífico Catálogo general ilustrado,** *conteniéndo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envia **gratis** *y franco á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*
MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* **Printemps.**

Expediciones á todos los Paises del Mundo.
INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una
7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno
A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

CARNAVAL 1885
Génerosde alta fantasia para trajes de Carnaval
Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz! y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

POMITOS CRANWELL
Premiados con únicas medallas de Plata en las Exposiciones: Continental Argentina de 1882 — Colonial de Amsterdam de 1883 — Internacional de Niza de 1884 — Y con gran diploma de honor en la Exposicion de Bremen de 1884

PERFUMES ESQUISITOS
MODELOS ESPECIALES PARA EL BELLO SEXO
DEPÓSITO PRINCIPAL,
Drogueria y Farmacia Inglesa
Rivadavia 44
52 e4 f15

CARNAVAL 1885
DOMINÓS
De raso de seda,
De raso de lana,
De raso de algodon,
De todos colores.
A PRECIOS MUY CÓMODOS
38—Perú—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228 — Calle de Piedad — 228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Granadinas
Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,50
ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* **30** años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

HERRERIA RURAL
DE
FRANCISCO MERLO
337-Piedras-337

Especialidad en torniquetes,
Barrillas para alambrados,
Puertas de nuevo sistema,
Puertas automáticas, y un gran surtido general de artículos de campaña

Para hacendados
La casa recibe aviso de cualquier punto de la República para todo cuanto se relaciona con el ramo.
Artículos garantidos y especialidad general en todo cuanto se espende.

337-Piedras-337

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos
ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hôtel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de esto **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AL CAYGUA GUAZÚ
Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay
DE GABRIEL SANFELIU
405-CALLE DE ARTES-405
Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	6,000	pesos m|n
1 »	400	» »
2 »	200	» »
23 »	200	» »
968 »	5	» »
1000 suertes ó	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1/2 pesos m|n.
El quinto 30 centavos.
Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de don **Cárlos Alvarez** que en el término de quince dias contados desde la fecha deben presentarse á este Juzgado sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que corresponda.
San Isidro, Febrero 5 de 1885.
f5-23 — *Juez de Paz.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi se hace saber á don Eugenio Melo, por el término de treinta dias la sentencia recaida en los autos testamentarios de doña Cayetana Moyano, é incidente por cobro de costas seguido contra la misma por don Alfredo G. Fernandez que dice así: Dolores, Marzo catorce de 1883. Y vistos. No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal llevése adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costas y costas. Rep. la foja—Remigio Molinas—ante mi Rodolfo L. Aparicio.
Dolores, Febrero 18 de 1884.
Rodolfo L. Aparicio. Secretario.
72 e24 f24

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 — *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Vicente Hoyo
El Mártes 24 de Febrero de 1885, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una área de campo de 2469 metros de frente al N. O. por 2575 metros de fondo, lindando por el N. E. con don Eusebio Peralta al S. E. con Alsina y Arriaga y al S. O. con Santiago Mak y por el ángulo Norte con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesto de 2600 metros de frente al N. O. por 2572 metros 50 centímetros de fondo, lindando con don Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de don Pedro N. Rojas, al S. E. con Peralta y al S. O. con don José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras, poco mas ó menos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 9640, segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de pfts 10390 ó sean m|n. 11253
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 360
Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 78 f6-24

Manuel Marrasso
El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas y 93 centiáreas, linda al Este con don Tomás Manzanares, al N. con don Aniceto Abalos, al S. con N. Iballe, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Está propiedad debe pfts 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 290, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 2250 ó sean m|n. 2325.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 40.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 f6-24

Andrés Merea
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho número 057 compuesto el terreno de 16 varas de frente por 54 1/2 de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 25 varas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,500 (concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pesos 7056, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 905 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ fts. 8,011 ó sean m|n 8,278
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 444.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 82 f6-21

E. A. Schutt
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en la calle de Santa-Fé número 838 edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesta de 8 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de sus respectivos muros que son medianeros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pesos 3,763, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será pfts 4,293 ó m|n. 4.436
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 237
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 84 f6-21

Pedro Cabrera
El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Lincoln, compuesto de 3649 metros, 1 decímetro de frente por 10,292 metros de fondo, lindando al N. E. con don Domingo Martinez, al S. O. con Quintana hoy Duggan Hnos., al S. E. con Baltasar Moreno y al N. O. con Alejandro Martinez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe psfts 9579 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además psfts 1840 de anualidades atrasadas, multas. etc., etc.
La base para la venta será de psfts 11,419 ó m|n. 11800
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 421
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 83 f6-23

Irineo Lima
El Miercoles 25 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano número 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, páe donde tiene los números 169 y 173, edificada en una área de terreno compuesto de 21 metros, 21 centímetros de frente al Sud por 33 metros 42 centímetros de fondo ó lo poco mas que resulte dentro de sus muros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 9640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 10,890 ó sean m|n. 11,253
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 360
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 79 f6-25

POR EL MISMO
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Chacabuco número 283 formando esquina á la de Méjico, por donde tiene los números 241 á 261, compuesto su terreno de 56 1/2 varas de frente por 75 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 29,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 17614, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 3530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 31,141, ó sean m|n. 32,182.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1386.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular, 78 s28 f21

Fernandez y Mascias
El Lúnes 23 de Febrero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Ituzaingó número 52, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 55 1/2 varas de fondo al O. formando esquina á la calle de General Lavalle.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 6,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 6,470, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1336 de anualidades atrasadas, mullas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 7,508, ó sean m|n. 7,758.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 328.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 81 f6-23

POR EL MISMO
El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejias, F. C. del Oeste, partido de Matanza con 6 piezas de material, gallinero, pozo, etc., todo en un terreno compuesto de 17 metros 32 cts. de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machandua, por el fondo con Bonifacio, etc. 2º Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejia, F. C. del Oeste, partido de Matanza, compuesto de 31 metros 56 cts. de frente al Norte por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machandua, por el fondo con Sala, etc.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 500 concedido sobre dichas propiedades, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidas en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.
Estas propiedades deben pfts. 479, segun la tabla de amortizacion série E. Deben además pfts. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 599 ó m|n. 598.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 21
Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 83 e28 f23

Eugenio Soria
El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una finca en el pueblo del Tandil, construida en el solar número 42, cuyo terreno consta de 23 metros 382 milímetros de frente sobre la calle General Belgrano, por 43 metros 3 centímetros de fondo, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 2591 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 490 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 3,381 ó m|n. 3,494.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 109
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 84 e28 f19

POR EL MISMO
El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de cuatro casas contiguas en la calle de Garay con los números 526 y 536, entre las de Lorea y Zeballos edificadas todas en un lote de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado E. 19 metros 48 centímetros, y por el del O. 24 metros 3 centímetros, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 3897 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 590 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 4127 ó m|n. 4575.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 155
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 85 e28 f19

POR EL MISMO
El Viernes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo; ubicado en los Montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el número 34 y tiene una superficie de 1092 hectáreas, lindando al N. E. con doña Clara A. de Uribelarrea, al S. E. con Ballejos y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 8,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 7,663, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 8,143 ó m|n. 8414
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 237
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 86 e28 f20

POR EL MISMO
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion número 37, construida en un terreno compuesto de 5 metros 93 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 310 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 571 ó m|n. 590
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 29
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 87 e28 f20

Vicente Hoyo
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39, construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 37 milímetros de fondo, linda N. E. con Christian Mackbrasen y parte con Lársen y por S. E. con P. Petense, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica
Esta propiedad debe pfts 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 616 ó sean m|n. 637
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 29
Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 80 e28 f20

POR EL MISMO
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo situado en el partido de la Magdalena, conocido por el de «Villoldo» compuesta su estension de 3 leguas 90 centímetros cuadrados, lindando por el N. E. por el mar ó sea el Rio Grande, por el S. E. con los señores Chaves, por el N. O. con Fernandez, y por el S. O. con don Felipe y doña Mercedes Piñeiro, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 51,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones cajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 48.271 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 6160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 54,431 ó sean m|n. 56,245
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2729
Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Prsado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 81 e28 f20

Florencio Fernandez
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado sobre el Arroyo del Sauce Corto, partido de Olavarría, con varias poblaciones, etc., con una superficie de 8000 hectáreas, linda al Nord este con el Estado, al Sud-este con Gregorio Rodriguez al Sud-Oeste con el Arroyo Sauce Corto y al Nord-Oeste con Cárlos Reynols
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 11,218 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1,492 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 12,710 ó sean m|n. 13,134
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 782
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 82 e28 f21

Mariano Bilinghurst é hijos
El Juéves 19 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una área de campo ubicado en el Partido de la Magdalena, parte de los conocidos por Rincon Marcos, á 8 leguas del pueblo de la Magdalena compuesto de una superficie de 5 leguas 71 centésimo cuadrado de otra legua cuadrada, lindando por el N. E. con Rómulo Piñeiro, por el N. O. con Chaves, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 80,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 76,080 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 9950 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 85,730 ó sean m|n. 89,621.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2920.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 79 e28 f19

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras
10,000 para niñas á pesos 0,50 una
10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m|n. 1,60 hasta 25
Este surtido único en Buenos Aires se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

DIENTES · JORGE NEWLAND · ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS · ANTES · EMPLOMADURAS

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta bleciéndose en esta Capital con fábrica de sellos de goma garanto perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 a11

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & CIA

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio. Piedad 106

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10733 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8768 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 43334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes
283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9814
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3362 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2688 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5837 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 6343 6625
808 816 2069 2062 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3637 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5482
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1403 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5143 8532 15438 18641 24980 29537
593 4540 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16454 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31593
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31721
3211 6666 11654 16898 23359 27856 32025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32053
3361 7182 12114 16912 23124 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17051 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 802 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3808 5017 5429
5480 5592 5819 5853 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 5023 4060 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.
JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria.
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres
38 d21perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA.—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas; confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143 — PERU — 143

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO
d4 f28

SASTRERIA

DEL GRAN
Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on [su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

José Resta

AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 8 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos [voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ade más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias 6 mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal].
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plasos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 1º de Enero de 1885 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales	. . . . .	3 por ciento	
A id	particulares á premio . .	6	"
A id	á oro á la vista . . .	sin interés	
A id	á 60 dias y 90 ó mas . .		

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 30 y 90 dias vista sobre Lóndres, Cargo señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres		Bank of England,
Paris	cargo	Comptoir d' Escompte, Crépit Lyonnai
"	"	M Davillier
Amberes	"	H. Albert de Bary y Ca
Génova	"	Señores Barselom ó Parodi y Fratell
"	"	Señores Frate l Bingen
"	"	B nca Ge era's
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca de Milano
Hamburgo	"	Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 10 pagaderos en las plazas como sigue:
Alessandria, Alba, Asti, Ascoli, Piceno, Ancona, Aroma, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biela, Busto Arsizio Bari, Bellinzona, Batania, Cremona, Como, Cagliar, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgente, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna-Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mendrizio, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Palanz, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Pacenza, Roma, Reggio, Calabria, Roggi, Suecia, Stradella, Susa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Solindrio, Savona, Spezia, Saronno, Savigliano, Trapani, Turin, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza [Piam]
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimienso, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 a 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario
347 ool. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883